

0215	MINISTERIO DE LA MUJER
01	
0001	

			Programación Física y Financiera Anual 2023								Ejecución Física Financiera Anual	
PRODUCTOS	Presupuesto Formulado 2023	Meta Formulada 2023	1er. Trimestre enero-marzo		2do. Trimestre abril-junio		3er. Trimestre julio-septiembre		4to. Trimestre octubre-diciembre		1ER. Trimestre Enero-marzo	
			Programación Física	Programación Financiera	Programación Física	Programación Financiera	Programación Física	Programación Financiera	Programación Física	Programación Financiera	Ejecución Física	Ejecución Financiera
Bien o servicio que entrega la institución. Se identifica en la estructura programática.		Monto presupuestario formulado para el producto										
Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género/ 6833	2,677,000.00	102	10	361,550.00	35	823,100.00	34	876,950.00	23	615,400.00		
Instituciones del gobierno central, descentralizadas y privadas reciben certificación Sello Igualando RD./6851	2,500,000.00	47	15	350,000.00	12	750,000.00	10	700,000.00	10	700,000.00		
Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones/6834	2,810,000.00	4640	1000	750,000.00	1275	875,000.00	1275	775,000.00	1090	410,000.00		

Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos/6835	3,030,000.00	25	4	475,000.00	7	950,000.00	9	975,000.00	5	630,000.00		
Personas reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género./6836	6,745,000.00	6500	500	850,000.00	2000	2,215,000.00	2000	2,350,000.00	2000	1,330,000.00		
Personas sensibilizadas sobre una vida sin violencia/6849	38,654,476.00	220000	20000	2,019,952.00	80000	10,875,524.00	30000	10,875,000.00	90000	14,884,000.00		
Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas	3,120,000.00	8750	2050	334,000.00	2250	900,000.00	2300	1,000,000.00	2150	886,000.00		0
Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral/5952	376,418,033.00	9325	1750	94,104,508.25	2250	94,104,508.25	2275	94,104,508.25	3050	94,104,508.25		
Mujeres de la diáspora víctimas de violencia basada en género e intrafamiliar reciben atenciones legales y psicológicas/6838	1,000,000.00	147	22	250,000.00	35	300,000.00	50	275,000.00	40	175,000.00		
Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones/6850	1,600,000.00	46	6	225,000.00	14	500,000.00	15	550,000.00	11	325,000.00		
Mujeres en situación de vulnerabilidad reciben bono para la primera vivienda (Bono Mujer)./7711	26,000,000.00	163	40	6,500,000.00	42	6,500,000.00	42	6,500,000.00	39	6,500,000.00		

Mujeres , jóvenes y adolescentes reciben educación integral en salud sexual y reproductiva.6006	24,820,000.00	13025	2750	6,205,000.00	3500	6,205,000.00	4725	6,205,000.00	2050	6,205,000.00		
Programa Multisectorial de Reducción de Embarazos en Adolescentes												
Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas./6842	11,459,182.00	630	325	1,439,454.67	475	3,819,727.33	225	3,200,000.00	108	3,000,000.00		
Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones/6841	1,632,000.00	25	5	370,000.00	8	450,000.00	8	462,000.00	4	350,000.00		
Mujeres se benefician de acuerdos y convenios interinstitucionales para incrementar su nivel de autonomía ./6839	1,360,000.00	6	1	260,000.00	2	375,000.00	2	375,000.00	1	350,000.00		

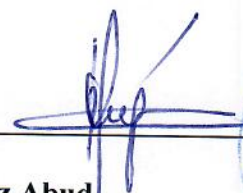


Aprobación de la Programación Indicativa Año 2023.

Elaborado por: 

Angelina Guillén Sarante

Encargada de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Aprobado por: 

Esmenia Jiménez Abud

Directora de Planificación y Desarrollo



Santo Domingo, D.N.

17 de Marzo 2023